

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA EPS

28 de noviembre de 2018 | 11:30 horas | Aula: 301

Miembros de la Comisión de garantía de calidad de la EPS:

Director de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Jordi Viñolas Prat

Subdirectora de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Rosario Rubio San Miguel

Coordinadoras de calidad de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Elena Merino Gómez
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch

Representantes de las **titulaciones** de la Escuela Politécnica Superior:

- D. Fernando Moral Andrés: Máster en Arquitectura
- D. Elena Merino Gómez: Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Grado en Diseño de Interiores
- Dña. Chele Esteve Sendra: Máster en Diseño Industrial
- D. Ricardo Espinosa Ruiz: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- D. Javier Sánchez Sierra: Máster en Ingeniería Industrial
- Dña. Pilar Vélez Melón: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- D. José Luis Olazagoitia Rodríguez: Grado en Ingeniería del Automóvil
- Dña. Ana Romero Gutiérrez: Grado en Ingeniería Mecánica
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch: Curso de Adaptación a Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial y Curso de Adaptación a Grado en Ingeniería Mecánica, modalidad a distancia.
- D. Francisco García Herrero: Grado en Ingeniería Informática
- D. Alfonso Sánchez – Macián Pérez: Programa de Doctorado e Investigación

Representantes del **alumnado** de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Beatriz Belda González: Delegada

Representante del **PAS** de la Escuela Politécnica Superior:

- Dña. Almudena Díaz Viana, Secretaria

Asistentes:

D. Jordi Viñolas Prat; Dña. Rosario Rubio San Miguel; Dña. Elena Merino Gómez; Dña. Gloria Zarzuelo Puch; D. José Luis Olazagoitia Rodríguez; Dña. Ana Romero Gutiérrez; Dña. Pilar Vélez Melón; D. Francisco García Herrero; D. Ricardo Espinosa Ruiz; D. Javier Sánchez Sierra; Dña. Chele Esteve Sendra; D. Fernando Moral Andrés; D. Alfonso Sánchez – Macián Pérez; Dña. Almudena Díaz Viana.

1. Actualización de la comisión de garantía de calidad (CGC) de la EPS

Se incorporan los siguientes cargos:

- **D. Javier Sánchez Sierra**, como Director del Máster en Ingeniería Industrial
- **Dña. Ana Romero Gutiérrez**, como Directora del Grado en Ingeniería Mecánica

2. Objetivos de calidad de la EPS para el curso 2018/2019

La política de calidad de la EPS pretende lograr la excelencia en la docencia, la participación del estudiante en la vida universitaria y un nivel de investigación relevante. La siguiente tabla resume dichos objetivos para el curso 2018/2019.

	Objetivos de calidad	Objetivos 2018/2019
1	Mantener la satisfacción del alumnado con la docencia impartida	Resultados de Docencia favorables o muy favorables > 90%
2	Lograr que los alumnos tengan una participación activa en actividades complementarias a la docencia como clubs, conferencias, etc.	Porcentaje de alumnos que participen activamente en algún club o asista regularmente al programa de conferencias elaborado por la EPS > 90%
3	Definir los programas formativos dirigidos a los profesores para que sean útiles a su labor docente e investigadora	Cursos de formación relativos a la actividad docente e investigadora impartidos > 20 Asistentes > 50
4	Mantener la actividad investigadora en la EPS	Indicador de investigación de la EPS > 111

El **primer objetivo** propone mantener los buenos resultados obtenidos en el programa de evaluación del Profesorado, **Programa Docencia**, en el curso 2017/2018. Los resultados globales muestran que, de las cuatro valoraciones que contempla el programa (muy favorable; favorable; poco favorable; desfavorable), ninguno profesor obtuvo la valoración desfavorable o poco favorable.

El **segundo objetivo** se centra en la promoción activa de las actividades extraacadémicas que se programen desde la EPS para lograr la máxima implicación del alumnado y complementar su formación reglada.

El **tercer objetivo** recoge la definición de los cursos de formación en los que podrán participar los docentes de la Universidad orientados a mejorar el uso de las herramientas de investigación, lograr una adecuada visibilidad y difusión de sus resultados y contribuir al desarrollo de su actividad docente.

El **cuarto objetivo** mide la actividad investigadora de la EPS con el objeto de asegurar que el claustro de profesores tenga una actividad investigadora adecuada.

3. Estado de los Grados y Másteres de la Escuela Politécnica Superior: calendario de acreditaciones y seguimientos ordinarios (post - acreditación)

Acreditación:

El **Grado en Fundamentos de la Arquitectura** está en fase 2 del proceso de acreditación. La visita se prevé hacia el mes de abril de 2019.

Seguimiento:

El 17 de septiembre de 2018 nos comunicó la Unidad Técnica de Calidad (UTC) que desde la Fundación Madrid + d se incluía el **Grado en Ingeniería Informática** dentro de los títulos del proceso de *Seguimiento* a realizar en el mes de octubre de 2018.

Es por ello que se tuvieron que preparar las diferentes evidencias, en especial lo concerniente al Criterio 5: planificación de las enseñanzas (la Fundación indicó en su informe que: *“Dada la elevada carga crediticia de las prácticas en empresa, se recomienda concretar más los sistemas de evaluación de las mismas.”*) y, a la información pública que aparecía en la web del Grado.

4. Programa de Doctorado

Se solicitó a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) modificaciones en el Programa de Doctorado, que fueron aprobadas el pasado 20 de noviembre. Entre ellas, cabe destacar: el Programa de Doctorado ha pasado a denominarse **Doctorado en Tecnologías Industriales e Informáticas**; se han definido nuevos perfiles de acceso; se ha detallado que el Título queda adscrito a la Escuela de Doctorado; se ha modificado la normativa de protocolos.

5. Información pública y guías docentes

Se está actualizando la **información de la web de la universidad de los Grados y Máster**.

Desde la coordinación de calidad de la EPS se ha solicitado la colaboración de los Directores de los Programas para **actualizar la información de las guías docentes para que incluyan las mejoras en las guías**. Para estas tareas se cuenta con el departamento de Apoyo a la Docencia, que se está encargando de solicitar al Departamento Web la actualización de las mismas.

6. Sello EUR – ACE® de Ingeniería (EUROpean ACcredited Engineer - Ingeniero Acreditado Europeo)

Este sello o etiqueta es un certificado concedido por una agencia autorizada por la European Network for the Accreditation of Engineering Education (ENAE) a una universidad respecto a un título de ingeniería de grado o máster evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) son las dos instituciones que promueven de manera conjunta la calidad y el reconocimiento internacional de títulos de grado y máster españoles en el ámbito de la ingeniería.

En la Universidad Nebrija se solicita este curso dicho sello para las titulaciones del **Grado en Ingeniería del Automóvil** y el **Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto**. En este caso, se trata de un proceso independiente a la evaluación de la acreditación del título, es decir, que no se ha acoplado al proceso de acreditación y que permitirá certificar cada uno de los títulos evaluados cumplen los criterios relativos a los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello y los relacionados con el soporte institucional.

7. Fundación CYD | Ranking CYD y U – Multirank, 6ª edición

El 29 de octubre de 2018 se solicitó desde la Unidad Técnica de Calidad (UTC) nuestra colaboración para completar la información necesaria que la Fundación Conocimiento y Desarrollo (Fundación CYD) requería en la fase de recogida de datos, para la elaboración del ranking CYD y U – Multirank en su sexta edición.

El ranking CYD permite comparar la situación de las universidades según cinco dimensiones: enseñanza y aprendizaje, investigación, transferencia de conocimiento, orientación internacional y contribución al desarrollo regional, mediante el cálculo de una serie de indicadores por institución y por ámbito de conocimiento. Este ranking está asociado a U – Multirank, que es proyecto promovido y financiado por la Unión Europea, que permite clasificar instituciones internacionales de educación superior. Basándose en los dichos indicadores del ranking CYD, el U - Multirank compara instituciones con perfiles similares. Son un instrumento de información dirigido a estudiantes, responsables universitarios y empresas y otros agentes sociales.

En la quinta edición del ranking CYD participaron 73 universidades, que representaban el 87% de las 82 instituciones que imparten enseñanza de grado. El total participante está presente en las 9 Comunidades Autónomas, de las cuales 50 son públicas y 23 privadas.



- Rendimiento y excelencia:
6ª universidad privada en España.
2ª universidad privada en Madrid.
- Orientación Internacional:
Máxima puntuación.
- Investigación y Transferencia de Conocimiento:
Máxima puntuación.
- Vinculación con la empresa:
Máxima puntuación.

Según esta clasificación, la Universidad Nebrija obtiene la máxima puntuación en once de los indicadores, entre los que destacan la orientación internacional y los relacionados con la investigación. Figura como la 6ª mejor universidad privada en España y la 2ª universidad privada en Madrid, en rendimiento y excelencia.

Respecto a la información que se solicitó, se facilitó a la UTC en el plazo estipulado (antes del 11 de noviembre) la información del "Anexo 4. Facultad", en la que se completaron los datos relativos a dos ámbitos de conocimiento: Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

8. Ruegos y preguntas

Se indica a los Directores de los diferentes Grados que el plazo máximo para presentar la Memorias anuales de resultados (MAARs) correspondientes al curso 2017/2018 finalizó el **31 de octubre de 2018**, por lo que si alguno aún no la ha enviado, debe hacerlo antes de que finalice el año. En caso de detectar alguna incoherencia en los datos facilitados, cada Director debe reportarlo directamente a la Unidad Técnica de Calidad (UTC).